



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** ESCUELA QUITUMBE

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 07.11.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001529

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
EQ13I030 - Unidad Educativa Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		500,00-
EQ13I030 - Unidad Educativa Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	500,00	
<b>TOTAL</b>					500,00	500,00-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** Traspaso de partidas de acuerdo al oficio nro.17

**EXPEDIENTE No** 0400000699

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Trasposos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>CESAR EDUARDO GUERRA MERINO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>CESAR EDUARDO GUERRA MERINO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>GALO EFREN ABAD ORDONEZ</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	CESAR GUERRA	CESAR GUERRA	GALO ABAD
<b>FECHA:</b>	07.11.2022	07.11.2022	07.11.2022



**Municipio  
de Quito**

Oficio -017-UF-(22-23)

Quito, 2 de noviembre de 2022

**PARA:** Msc. Galo Abad Ordoñez  
**RECTOR - UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "QUITUMBE"**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN TRASPASO DE PARTIDAS EN EL  
PROYECTO ADMINISTRATIVO DE LA UEMQ

De mi consideración:

A fin de atender los requerimientos de esta Unidad Educativa solicitados mediante oficio N.009-VICERREC-UEM Covid 19-(22-23) emito por la Licenciada Andrea Bunce Vicerrectora de la UEMQ, a través de procesos de ínfima cuantía, es necesario el financiamiento presupuestario a la partida 530704 por valor de USD. 500, para lo cual se disminuirá de la partida 530209, de acuerdo al análisis realizado la cédula presupuestaria con corte al 2 de noviembre de 2022.

Por lo expuesto, adjunto sírvase encontrar el "**INFORME DE SUSTENTO DE GESTOR DE TRASPASO DE CRÉDITOS Nro. 02-2022**", para su revisión y autorización.

Con sentimiento de distinguida consideración,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**CESAR EDUARDO  
GUERRA MERINO**

Ing. César Guerra Merino

**COORDINADOR FINANCIERO U.E.M.**

*Abad Ordoñez*  
*2022-11-02*





**Municipio  
de Quito**

Oficio -018-UF-(21-22)

Quito, 2 de noviembre de 2022

Magister  
Galo Efrén Abad Ordoñez  
**Rector U.E.M. QUITUMBE**  
Presente.

## **INFORME DE SUSTENTO DE GESTOR DE TRASPASOS DE CRÉDITOS Nro. 03-2022**

### **BASE LEGAL:**

- La Constitución de la República del Ecuador Art. 286, las Finanzas Públicas.
- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- "Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía".
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 256, Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3 y 4.
- EL Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: Reformas Presupuestarias 2.4.3, Definición 2.4.3.1 y Traspasos de Créditos 2.4.3.2.3.
- Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 07 de diciembre de 2021, para el ejercicio económico 2022.
- Mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022, suscrito por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado SECRETARIA GENERAL de la Secretaría General de Planificación informa que en aplicación de la normativa vigente, ha elaborado los "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", que regirán para el ejercicio fiscal 2022.
- Mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General, se expide las "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2022".

### **ANTECEDENTES:**

Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2022, con una asignación presupuestaria para la Unidad Educativa Municipal Quitumbe en su tres proyectos que asciende a USD 2.039.155,19.

La Unidad Educativa Municipal Quitumbe, de acuerdo con las directrices programáticas y presupuestarias emitidas por parte de la Secretaría General de Planificación y Administración General emitidas en el año 2022, planificó y elaboró el POA y PAC para el año fiscal 2022, en el cual se incluyó varios requerimientos de contratación de bienes y servicios dentro del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS en beneficio de sus estudiantes de las modalidades presencial.





En los últimos años se ha venido optimizando los recursos institucionales, es así que se ha priorizando las contrataciones que se requieren efectuar en beneficio de la comunidad Educativa Quitumbina.

Debido a la pandemia del COVID-19 a través de sus autoridades requieren realizar de manera prioritaria el mantenimiento de impresoras y copiadora, , para de esta manera satisfacer las necesidades del personal docente y administrativo de la Institución.

### ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

A fin de atender los requerimientos de esta Unidad Educativa, solicitados mediante oficio N.009-VICERREC-UEM Covid 19–(22-23) emito por la Licenciada Andrea Bunce Vicerrectora de la UEMQ, a través de proceso de infima cuantía, es necesario el financiamiento presupuestario de las partida 530704 por valor de USD. 500,00 para lo cual se disminuirá de la partida 530209, de acuerdo al análisis realizado la cédula presupuestaria con corte al 2 de noviembre de 2022.

El traspaso no generará un incremento del techo presupuestario de la Unidad Educativa Municipal "Quitumbe", además de no afectar a la estructura programática planificada.

Centro Gestor	Posición Presupuest	Denominación	Codificado	Disponible	Incremento/disminución	Nuevo Codificado	Proyecto	Descripción Proyecto
EQ131030	G/530209/11A101	53 servicios generales	78682,75	2092,75	-500,00	1592,75	GC00A10100001D	Gastos administrativos
EQ131030	G/530704/11A101	53 Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1500,00	1500,00	500,00	2000,00	GC00A10100001D	Gastos administrativos

### CONCLUSIONES

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- La propuesta de traspaso de crédito, no tiene afectación a la estructura programática del POA 2022 y no modifica el techo presupuestario del proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS".
- Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes.
- Dado que se cuenta con saldos disponibles en el presente ejercicio fiscal en el proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS"; se plantea la liberación de los recursos asignados, para los fines descritos con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Del análisis efectuado y para poder atender los diferentes requerimientos institucionales, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito.





**Municipio  
de Quito**

## RECOMENDACIÓN

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión requeridos guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de gastos administrativos, incluido en el POA 2022.

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado técnicamente de conformidad al requerimiento institucional de esta Unidad Educativa, es conveniente efectuar el TRASPASO DE CRÉDITO con cargo al presupuesto del año 2022 por el monto de USD. 500,00 (quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) incluidos el IVA.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**CESAR EDUARDO  
GUERRA MERINO**

Ing. César Guerra M.  
**COORDINADOR FINANCIERO DE LA UEMQ**

Adj.: Propuesta de reforma  
Cédula presupuestaria con corte al 2 de noviembre de 2022

Sapi y Rumichaca (Chillo Gallo) - Telf: 2 622 784



Secretaría de  
**EDUCACIÓN  
RECREACIÓN  
Y DEPORTE**

Centro Gestor	Posición	Denominación	Codificado	Disponible	Incremento/disminución	Nuevo Codificado	Proyecto	Descripción Proyecto
EQ131030	G/530209/11A101	53 servicios generales	78682,75	2092,75	-500,00	1592,75	GC00A10100001D	Gastos administrativos
EQ131030	G/530704/11A101	53 Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas de informática	1500,00	1500,00	500,00	2000,00	GC00A10100001D	Gastos administrativos


 Firmado electrónicamente por:  
**CESAR EDUARDO GUERRA MERINO**

Elaborado por

Ing. Cesar Guerra M.  
**COORDINADOR FINANCIERO UEMQ**


 Firmado electrónicamente por:  
**GALO EFRÉN ABAD ORDÓNEZ**

Autorizado por

Msc. Galo Abad O.  
**RECTOR DE LA UEMQ**

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE CEBULA CON CORTE AL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Area	Sector Tipo	Unidad Educativa	Proyecto	Plan Proyecto	Caja	Fondo	Descripción del ítem	Asignación	Traspaso	Cofinanciado	Certificado	Comprometido	Desembolsado	Saldo por comprometer	Saldo por pagar	Código	Operación Preinversión	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510101	002	Agua Potable	10000.00	6700.00	16700.00	0.00	16700.00	10979.38	0.00	6221.71	EC130000	0.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510104	002	Electricidad	6000.00	0.00	4229.39	0.00	1770.61	629.39	0.00	1770.61	EC130000	0.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510105	002	Telecomunicaciones	1500.00	0.00	1500.00	0.00	1500.00	630.65	0.00	869.35	EC130000	0.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510201	002	Transporte	610.00	0.00	610.00	0.00	610.00	610.00	0.00	0.00	EC130000	610.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510202	002	Edición, Impresión, Reprografía, Publicación	500.00	0.00	500.00	0.00	446.00	446.00	0.00	54.00	EC130000	54.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510203	002	Servicio de Seguridad Vigilancia	150000.00	0.00	150000.00	0.00	3624.66	146676.34	108206.24	394.36	41731.76	EC130000	0.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510204	002	Servicio de Aseo, Limpieza de Vestimenta	4800.00	-15700.00	7862.75	0.00	7862.75	7862.75	0.00	0.00	EC130000	7862.75	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510205	002	Edificio, Locales, Prestaciones y Cobros	1000.00	-1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EC130000	0.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510206	002	Mantenimiento de Equipos y Software	300.00	500.00	550.00	0.00	4370.00	0.00	0.00	1150.00	EC130000	1150.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510207	002	Mantenimiento de Oficina	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EC130000	0.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510208	002	Mantenimiento de Equipo	1000.00	0.00	1000.00	0.00	418.00	418.00	0.00	582.00	EC130000	582.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510209	002	Mantenimiento de Impresora, Fotografía, Reg	1000.00	0.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	EC130000	1000.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510210	002	Mantenimiento de Equipo	0.00	3500.00	3500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3500.00	EC130000	3500.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510211	002	Mantenimiento de Equipo	1500.00	0.00	1500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1500.00	EC130000	1500.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510212	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EC130000	0.00	
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510213	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	267482.75	0.00	267482.75	0.00	4006.60	263476.15	181278.56	8614.19	11387.11	EC130000	11387.11
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510214	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	215430.00	3330.00	218760.00	0.00	13315.00	205445.00	13318.00	7881.00	14027.80	EC130000	14027.80
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510215	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	34477.20	0.00	34477.20	0.00	20446.30	20446.30	20446.30	0.00	14027.80	EC130000	14027.80
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510216	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	98568.40	23002.88	121571.28	0.00	770218.74	770218.74	64025.86	64025.86	64025.86	EC130000	64025.86
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510217	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	103447.14	1617.74	105064.88	0.00	837.53	837.53	837.53	0.00	837.53	EC130000	837.53
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510218	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	45200.00	-465.00	44735.00	0.00	338.70	338.70	338.70	0.00	338.70	EC130000	338.70
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510219	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	528.00	0.00	528.00	0.00	2506.00	2506.00	2506.00	0.00	2506.00	EC130000	2506.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510220	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	4221.00	0.00	4221.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EC130000	0.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510221	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1034.32	0.00	1034.32	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510222	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1723.80	0.00	1723.80	0.00	1034.32	1034.32	1034.32	0.00	1034.32	EC130000	1034.32
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510223	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	2334.60	0.00	2334.60	0.00	1716.00	1716.00	1716.00	0.00	1716.00	EC130000	1716.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510224	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1723.80	0.00	1723.80	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510225	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1034.32	0.00	1034.32	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510226	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	2334.60	0.00	2334.60	0.00	1716.00	1716.00	1716.00	0.00	1716.00	EC130000	1716.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510227	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1723.80	0.00	1723.80	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510228	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1034.32	0.00	1034.32	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510229	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	2334.60	0.00	2334.60	0.00	1716.00	1716.00	1716.00	0.00	1716.00	EC130000	1716.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510230	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1723.80	0.00	1723.80	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510231	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1034.32	0.00	1034.32	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510232	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	2334.60	0.00	2334.60	0.00	1716.00	1716.00	1716.00	0.00	1716.00	EC130000	1716.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510233	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1723.80	0.00	1723.80	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510234	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1034.32	0.00	1034.32	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510235	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	2334.60	0.00	2334.60	0.00	1716.00	1716.00	1716.00	0.00	1716.00	EC130000	1716.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510236	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1723.80	0.00	1723.80	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510237	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1034.32	0.00	1034.32	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510238	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	2334.60	0.00	2334.60	0.00	1716.00	1716.00	1716.00	0.00	1716.00	EC130000	1716.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510239	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1723.80	0.00	1723.80	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510240	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1034.32	0.00	1034.32	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510241	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	2334.60	0.00	2334.60	0.00	1716.00	1716.00	1716.00	0.00	1716.00	EC130000	1716.00
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510242	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1723.80	0.00	1723.80	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510243	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	1034.32	0.00	1034.32	0.00	802.20	802.20	802.20	0.00	802.20	EC130000	802.20
SOCIALES	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Quilambe	GC20A.01000010	GC20A.01000010 CASILOS ADOLESCENTES	510244	002	Equipos, Sistemas y Perifoneo Informatico	2334.60	0.00	2334.60	0.00	1716.00	1716.00	1716.00	0.00	1716.00	EC130000	1716.00
SOCIALES																		



**Municipio  
de Quito**

Oficio -017-UF-(22-23)

Quito, 2 de noviembre de 2022

**PARA:** Msc. Galo Abad Ordoñez  
**RECTOR - UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "QUITUMBE"**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN TRASPASO DE PARTIDAS EN EL  
PROYECTO ADMINISTRATIVO DE LA UEMQ

De mi consideración:

A fin de atender los requerimientos de esta Unidad Educativa solicitados mediante oficio N.009-VICERREC-UEM Covid 19-(22-23) emito por la Licenciada Andrea Bunce Vicerrectora de la UEMQ, a través de procesos de infima cuantía, es necesario el financiamiento presupuestario a la partida 530704 por valor de USD. 500, para lo cual se disminuirá de la partida 530209, de acuerdo al análisis realizado la cédula presupuestaria con corte al 2 de noviembre de 2022.

Por lo expuesto, adjunto sírvase encontrar el "INFORME DE SUSTENTO DE GESTOR DE TRASPASO DE CRÉDITOS Nro. 02-2022", para su revisión y autorización.

Con sentimiento de distinguida consideración,

Atentamente,



Presupuesto de Inversión  
**CESAR EDUARDO  
GUERRA MERINO**

Ing. César Guerra Merino

**COORDINADOR FINANCIERO U.E.M.**

*Chillologallo  
Galo Abad  
Nov 11-22*





**Municipio  
de Quito**

Oficio -018-UF-(21-22)

Quito, 2 de noviembre de 2022

Magister  
Galo Efrén Abad Ordoñez  
**Rector U.E.M. QUITUMBE**  
Presente.

**INFORME DE SUSTENTO DE GESTOR DE TRASPASOS DE CRÉDITOS Nro. 03-  
2022**

**BASE LEGAL:**

- La Constitución de la República del Ecuador Art. 286, las Finanzas Públicas.
- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- "Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía".
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 256, Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3 y 4.
- EL Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: Reformas Presupuestarias 2.4.3, Definición 2.4.3.1 y Traspasos de Créditos 2.4.3.2.3.
- Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 07 de diciembre de 2021, para el ejercicio económico 2022.
- Mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022, suscrito por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado SECRETARIA GENERAL de la Secretaría General de Planificación informa que en aplicación de la normativa vigente, ha elaborado los "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", que regirán para el ejercicio fiscal 2022.
- Mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General, se expide las "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2022".

**ANTECEDENTES:**

Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2022, con una asignación presupuestaria para la Unidad Educativa Municipal Quitumbe en su tres proyectos que asciende a USD 2.039.155,19.

La Unidad Educativa Municipal Quitumbe, de acuerdo con las directrices programáticas y presupuestarias emitidas por parte de la Secretaría General de Planificación y Administración General emitidas en el año 2022, planificó y elaboró el POA y PAC para el año fiscal 2022, en el cual se incluyó varios requerimientos de contratación de bienes y servicios dentro del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS en beneficio de sus estudiantes de las modalidades presencial.





## Municipio de Quito

En los últimos años se ha venido optimizando los recursos institucionales, es así que se ha priorizando las contrataciones que se requieren efectuar en beneficio de la comunidad Educativa Quitumbina.

Debido a la pandemia del COVID-19 a través de sus autoridades requieren realizar de manera prioritaria el mantenimiento de impresoras y copiadora, , para de esta manera satisfacer las necesidades del personal docente y administrativo de la Institución.

### ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

A fin de atender los requerimientos de esta Unidad Educativa, solicitados mediante oficio N.009-VICERREC-UEM Covid 19-(22-23) emito por la Licenciada Andrea Bunce Vicerrectora de la UEMQ, a través de proceso de ínfima cuantía, es necesario el financiamiento presupuestario de las partida 530704 por valor de USD. 500,00 para lo cual se disminuirá de la partida 530209, de acuerdo al análisis realizado la cédula presupuestaria con corte al 2 de noviembre de 2022.

El traspaso no generará un incremento del techo presupuestario de la Unidad Educativa Municipal "Quitumbe", además de no afectar a la estructura programática planificada.

Centro Gestor	Posición Presupuest	Denominación	Codificado	Disponible	Incremento/disminución	Nuevo Codificado	Proyecto	Descripción Proyecto
EQ131030	G:530209/11A101	53 servicios generales	78682.75	2092.75	-500.00	1592.75	GC00A10100001D	Gastos administrativos
EQ131030	G:530704/11A101	53 Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1500.00	1500.00	500.00	2000.00	GC00A10100001D	Gastos administrativos

### CONCLUSIONES

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- La propuesta de traspaso de crédito, no tiene afectación a la estructura programática del POA 2022 y no modifica el techo presupuestario del proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS".
- Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes.
- Dado que se cuenta con saldos disponibles en el presente ejercicio fiscal en el proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS"; se plantea la liberación de los recursos asignados, para los fines descritos con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Del análisis efectuado y para poder atender los diferentes requerimientos institucionales, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito.





**Municipio  
de Quito**

### RECOMENDACIÓN

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión requeridos guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de gastos administrativos, incluido en el POA 2022.

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado técnicamente de conformidad al requerimiento institucional de esta Unidad Educativa, es conveniente efectuar el TRASPASO DE CRÉDITO con cargo al presupuesto del año 2022 por el monto de USD. 500,00 (quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) incluidos el IVA.

Atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE POR:  
**CESAR EDUARDO  
GUERRA MERINO**

Ing. César Guerra M.  
**COORDINADOR FINANCIERO DE LA UEMQ**

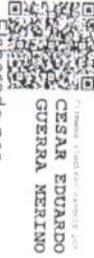
Adj.: Propuesta de reforma  
Cédula presupuestaria con corte al 2 de noviembre de 2022

Sapi y Rumichaca (Chillo Gallo) - Telf: 2 622 784



Secretaría de  
**EDUCACIÓN  
RECREACIÓN  
Y DEPORTE**

Centro Gestor	Posición Presupuestal	Denominación	Codificado	Disponible	Incremento/ds mutación	Nuevo Codificado	Proyecto	Descripción Proyecto
EO 13030	G/530209/11A101	53 servicios generales	78882.75	2092.75	-500.00	1592.75	GC00A 10100001D	Gastos administrativos
EO 13030	G/530704/11A 101	53 Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1500.00	1500.00	500.00	2000.00	GC00A 10100001D	Gastos administrativos



CESAR EDUARDO  
GUERRA MERINO

Elaborado por

Ing. Cesar Guerra M.

COORDINADOR FINANCIERO UEMA



GALO EFREN  
ABAD ORDÓÑEZ

Autorizado por

Msc. Galo Abad O.

RECTOR DE LA UEMA

